ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO AL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE SUTURAS MECÁNICAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, (Expediente: 4008/2021, SIGLO: 1275/2022, CCA: +6.6V75SLT, CONTR 2022 0001133403), PARA LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CON LA MERCANTIL JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Nº de expediente SIGLO: 1275/2022 (CCA: +6.6V75SLT)
N.º CONTR SIGLO CBAM: 2025 0000210399

Dirección Proponente: Central Provincial de Compras de Cádiz.

Destino: Todos los centros sanitarios vinculados a la Central Provincial de Compras de Cádiz.

Plazo de Ejecución: 12 meses.
Plazo máximo de prórroga previsto: 36 meses.
Garantía Provisional: No se exige garantía provisional, en virtud de lo dispuesto en el artículo 106 de la LCSP.
Garantía Definitiva: No procede, conforme al apartado 13 del Cuadro Resumen del Acuerdo Marco.
Procedimiento de Adjudicación: Sin nueva licitación.
Tramitación Expediente: Ordinario.
Trámite del gasto: Ordinario.
Importe de licitación sin IVA: 305.600,69 €
Importe del IVA correspondiente al presupuesto de licitación: 10% **30.560,07 €**
Importe de licitación con IVA: 336.160,76 €
Importe de las prórrogas previstas: Conforme a lo indicado en la memoria.
Importe de las modificaciones: No procede, conforme al apartado 32 del Cuadro Resumen del Acuerdo Marco.
Importe opción eventual: No procede, conforme al apartado 9.1.2 del Cuadro Resumen del Acuerdo Marco.
Importe total del valor máximo estimado (IVA excluido e incluida prórrogas y/o modificaciones): Conforme a lo indicado en la memoria.
Adjudicataria: JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Fecha de inicio: 6 de marzo de 2025.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	06/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMX8K6ZVJUP5MXT5Z9D537AHLQ	PÁG. 1/2

Reparto de anualidades:

Anualidades	Partida Presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2025	1331062980 G/41C/22108/11 01	277.217,50 €
2026	1331062980 G/41C/22108/11 01	58.943,26 €
TOTAL		**336.160,76 €**

Régimen Jurídico: Serán de aplicación los principios y normas establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vistas las actuaciones precedentes y en uso de facultades delegadas, que le confiere la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº22, de 2 de febrero de 2022), **HE RESUELTO**:

Acordar la iniciación del expediente de contratación de referencia, estando justificada la necesidad por el propio fin de la misma.

En Cádiz, a fecha de su firma
EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	06/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMX8K6ZVJUP5MXT5Z9D537AHLQ	PÁG. 2/2